

LA CRÓNICA DE PLASENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS.

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Plasencia, trimestre. . . 1 peseta.
Fuera semestre. 2' 50
Anuncios, reclamos y comunicados
Precios convencionales.

MARTES 28 DE FEBRERO DE 1899.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Administración. Trujillo núm. 12
Pagos anticipados. Toda la correspon-
dencia al Administrador.
PUBLICASE LOS DÍAS 10 20 30 DECADA MES.

NÚM. 13

Las Cortes y el país

Abriéronse las cortes y los representantes de las provincias van entreteniéndose el tiempo en las mismas ocupaciones de siempre.

Discutiendo mucho con notables ó con soporíferos discursos para dilucidar quién es peor, si los blancos ó los rojos, los negros ó los azules. Para poner en claro quién tuvo la culpa del desastre y quien está exento de ella.

Y claro es que se están hablando días y días y no se sabe quien es el verdadero culpable ni se sabrá nunca. Aunque á decir verdad el pueblo español sabe bien quienes le han llevado á tan triste situación.

Si esa ha de ser la labor del Parlamento; si han de continuar nuestros representantes, haciendo la comedia política que tan pésimos resultados nos ha producido, habrá que renegar del parlamento y de los parlamentarios, y aconsejar á los pueblos que huyan de los comicios y no hagan caso de las arengas en que les pidan sus votos los candidatos.

España entera espera que esas Cortes se ocupen de nuestra regeneración política y social; España entera espera que los diputados y senadores hagan algo más que insultarse allí en las sesiones y abrazarse en los pasillos.

Pero la España que eso espera es la España que trabaja, la España que sufre las terribles consecuencias de

nuestras desventuras, la España que produce, la España, en fin, que conserva en su corazón la fibra del carácter verdaderamente español: la España á que no ha llegado aun, y quiera Dios que no llegue nunca, esa indiferencia y ese desprecio hacia todo lo español que caracteriza á nuestros políticos.

Y esa España que ha dado notables muestras de su vitalidad y de su energía en la capital aragonesa, tiene perfecto derecho á ser oída por nuestros gobernantes, para pedir lo que cree que puede salvar á la nación, y si no se la oye, es posible que levante la voz tanto, que llene de asombro á los políticos todos.

Este caso es el que debe evitarse y preverse, porque una nación no se repone de sus descalabros exteriores con trastornos interiores; es preciso que nuestros políticos se preocupen de mejorar á España y eviten que el pueblo conozca su poco interés por hacerlo así.

Que la regeneración de este desdichado pueblo, si ha de venir, tiene que ser iniciada por los elementos que nos gobiernan y nos dirigen; que como así sea, no tardarán en unirse á las iniciativas regeneradoras de nuestros gobernantes, las especialísimas equalidades de muchos españoles que desde su casa luchan y claman por la reconstitución de nuestra querida España.

Legislación del Trabajo

Los dos proyectos de ley leídos el

21 por el Sr. Capdepón en el Congreso, en su parte dispositiva dicen lo siguiente:

El trabajo de la mujer

Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo nocturno en los establecimientos industriales ó mercantiles á las mujetes.

Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno todo aquel que se haga desde las nueve de la noche á las nueve de la mañana.

Art. 2.º La duración del trabajo efectivo de las mujeres no podrá exceder de diez horas durante las veinte y cuatro en los establecimientos industriales ó mercantiles, cuyas diez horas serán interrumpidas por descansos de una duración total de hora y media cuando menos.

Art. 3.º Se prohíbe el trabajo de las mujeres en aquellas ocupaciones que perjudiquen con particularidad el organismo femenino.

El gobierno determinará las ocupaciones que se hallen en este caso, oyendo previamente al Real Consejo de Sanidad y á las Sociedades de higiene legalmente constituidas, cuyos informes se publicarán en la *Gaceta*.

Art. 4.º Queda prohibido el trabajo subterráneo á las mujeres.

Art. 5.º Cuando el alojamiento de los obreros dependa de alguna manera de los gremios ó jefes de los establecimientos industriales, será absolutamente obligatoria la separación completa de las personas de diferentes sexos que no pertenezcan á una misma familia.

Art. 6.º El gobierno determinará en el plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley, para los servicios administrativos actuales, siempre que se organice uno de aquellos, los cargos que pueden confiarse á la mujer y la manera de ingresar, ascender y cesar en cada uno de ellos.

Art. 7.º La sanción penal, la garantía y el procedimiento para la ejecución de las disposiciones anteriores, serán objeto de una ley especial aplicable á todas las que se refieran á las relaciones entre los trabajadores y los empresarios.

El trabajo de los niños

Artículo 1.º Los niños de uno y otro sexo, menores de doce años, no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

Art. 2.º Los menores de ambos sexos, de doce á catorce años, cualesquiera que sea la clase de trabajo en que se les ocupe, no emplearán en él, como máximo, más que cinco horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los comprendidos dentro de esta edad no podrán en ningún caso, prestar sus servicios.

1.º En minas y canteras, ó si fuera subterráneo el trabajo.

2.º En establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables intoxicantes ó insalubres.

3.º En recintos donde la maquinaria funcione por acción independiente de la del trabajo.

4.º En la limpieza de motores y piezas de transmisión, mientras esté funcionando la máquina.

Folleto de LA CRÓNICA. (7)

EPISCOPOLOGIO PLACENTINO

Desde el año 1622 al 1898.

Apéndice á los Anales

Cobarrubias fueron de innegable superioridad; así lo estimaron los Señores y lo justificaron los Maestros: á él se confió la dirección de las obras ajustadas al plano presentado.

Nada desmerecía el maestro Pedro de Ibarra, su saber sus bastos conocimientos en el arte, habían sido ya admirados en 1521 cuando trazó en Salamanca la capilla gótica y el claustro plateresco en el Colegio del Arzobispo, secundado por el maestro que hoy obtenía la superioridad y el triunfo; en 1550 el maestro Pedro de Ibarra dió un dictamen, para que en la Catedral

NOTA. En el número anterior, plana segunda columna segunda, dice: «los doce años» léase «diez años»; donde dice «1542 á 1553» léase «1535 á 1544».

de Coria se mudase el coro, el sagrario y capilla de las reliquias; en 1561 se aprobaron los planos presentados por el maestro Ibarra y el Cabildo cauriense le confió la dirección de las obras de la Catedral, que retuvo hasta el mes de Marzo de 1570 en que falleciera.

El Maestro Alonso de Cobarrubias, fué el tercer arquitecto que tuvo la dirección de las obras de la Catedral de Plasencia, con igual asignación anual que el Maestro Juan de Alava residiendo ciertos días durante el año de que se otorgó escritura en 5 de Diciembre de 1537 ante el Escribano Andrés García.

El Maestro Alonso de Cobarrubias al confiársele las obras de la Catedral de Plasencia venía precedido de cierta aureola, justamente adquirida, en las contrataciones que dirijiera en el Colegio del Arzobispo, y mayor fué la estima con el triunfo obtenido esta vez en el certamen á que fueron convocados los maestros del arte de construir; desconocemos las causas que motivaron el alejamiento del distinguido maestro que solo dirigió las obras seis meses.

Nuevamente el Cabildo debía fijar su atención en un arquitecto á quien confiar la dirección de las obras y en Junio de 1538

fué llamado el maestro Rodrigo Gil de Hontañón; las dificultades que expuso por escrito y aun de palabra, después de examinar las obras, y su obstinación en cambiar y reformar gran parte de los planos, impidieron que el Cabildo le confiara las obras y se pensó en llamar á otro arquitecto.

Diego Siloe, el Maestro Diego Siloe trabajaba con verdadero entusiasmo en la Catedral de Granada, cuando fué llamado por el Cabildo Placentino para continuar las obras de su Catedral; grandes instancias hizo el Cabildo y aun fué necesario apelar á la intervención del Cabildo Granatense para que Siloe viniese á Plasencia, reconociera las obras y dictase sabias instrucciones: reconocidas éstas, hizo las modificaciones oportunas y confió la ejecución á Juan Correa aparejador y desde Granada envió á Martín de la Rieta aparejador, para ejecutar cuanto le había confiado.

Ignoramos el tiempo que el Maestro Diego Siloe tuvo la dirección de las obras, la falta de documentos nos impiden fijar el tiempo y dar detalles siempre útiles y necesarios para la historia de la construcción de la Catedral Placentina y más aun, para la historia del arte.

El Maestro Rodrigo Gil de Hontañón, es otro de los arquitectos que figuran en la construcción de la Catedral de Plasencia, las mismas causas militan para desconocer y puntualizar el tiempo en que empezó á prestar sus personales servicios, pero en 1547 ya dirigía las obras y en Diciembre del indicado año, ya se hacían suspendido por las diferencias que surgieron entre arquitecto, aparejadores, y canteros; no nos es dable conocer las causas que provocaron la suspensión de las obras, pero sí parece nos que la obstinación del maestro Rodrigo Gil de Hontañón en reformar lo ejecutado por el maestro Juan de Alava y la resistencia del maestro Juan Correa aparejador, daría este resultado; el Cabildo quiso poner fin á estas diferencias, llamando para visitar las obras, al maestro que dirigía las obras de la Catedral de León, pero no dió resultado; en Mayo de 1548, el maestro Gil envía una carta al Cabildo; su contenido debió ser desagradable y en el mismo día á nombre del Cabildo, nuevamente se escribe al maestro de las obras de la Catedral de León, al Cabildo y al Sr. Obispo para que obliguen al maestro y éste emprenda el viaje á Plasencia; ignórase el resultado, pero sí que en 28 de Junio del mis-

Art. 3.º Queda prohibido el trabajo de noche en domingos y días feriados á los niños menores de catorce años.

Art. 4.º No podrán emplear en sus trabajos á los niños que no presenten certificación de estar vacunados, de no padecer enfermedad orgánica y contagiosa y no acrediten saber leer y escribir, debiendo además presentar otra certificación de asistencia de tres horas por día, ó dieciocho por semana, á la escuela, cuando el local de esta se halle situado á menos de tres kilómetros de distancia de dichos establecimientos.

Art. 5.º Interin la iniciativa individual no asocie la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril distante más de tres kilómetros de la escuela y que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños, el sostenimiento de una de éstas, pudiendo reducir de su salario la parte necesaria para la remuneración de su enseñanza, según se acostumbre en la localidad.

En el caso de que esta deducción del salario no fuera suficiente para sostener la escuela, el fabricante ó empresario de trabajo estará obligado á suplir los restantes.

Art. 6.º Independientemente de la acción del Estado las sociedades protectoras de los niños quedarán encargadas de estudiar y proponer por parte del gobierno cuantas reformas consideren convenientes respecto á la higiene de los establecimientos y á la organización de la escuela.

Art. 7.º Queda prohibido á los menores de dieciocho años todo trabajo de agilidad, de equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos. Los directores de Compañías, padres ó tutores de los menores que contravengan este artículo, serán penados conforme al 1.º de la ley de Protección de los niños de 1 de Julio de 1878.

Los artículos 8.º, 10 11 y 12 se refieren á la inspección higiénica que debe observarse en fábricas y talleres.

El art. 13 hace responsables de la transgresión é inobservancia de cualquiera de los artículos anteriores á los patronos, y el 14 y 15 fijan la multa de 25 á 50 pesetas, en que incurrirán los que infrinjan la presente ley.

Efemérides Placentinas

POR

D. Vicente Paredes.

XI

21 de Febrero de 1811. El general francés Larsé que había entrado el día 11 en Plasencia, salió de esta ciudad el 21 llevándose 80.000 reales; regresó el 25 y volvió á salir con 5.320 reales el día 27.

22 de Febrero de 1713. El corregidor D. José Pinto, fué requerido en Malpartida para que cumpliera las reales executorias sobre residencias y contestó que la cumplía.

23 de Febrero de 1516. En Madrid, doña Juana, Reina de Castilla á los venerables Dean y Cabildo de la Iglesia Catedral de Plasencia les saludó y dice:

«Bien sabéis las diferencias que teneis con la dicha ciudad sobre la contribución de la Sisa que se echó por mi mando para hacer ciertos edificios en los caños de lá fuente del agua. E porque yo queria que las dichas diferencias se atajasen, he mandado traer ante los del mi consejo el proceso que sobre ellas an fecho é hacen á vuestro pelimento los provisoros dese Obispado. Por esta mi carta vos mando que del día que con ella fuédes requerido hasta veinte dias primeros siguientes enviéis ante los del mi Consejo una persona del Cabildo con vuestro poder bastante para que con el y con la persona que esa ciudad enviare por su parte, se plátique sobre el dicho caso é se tomen con ellos el mejor medio que ser pueda para que se atajen las dichas discordias.....»

23 de Febrero de 1778. Se quemó la casa del Mayorazgo de los Carvajales sita en la calle de Trujillo

24 de Febrero de 1438. El Cabildo Catedral dió por censo perpétuo de 80 maravedís anuales y un par de gallinas buenas, á Mencía Gonzalez hija de Pedro Gonzalez racionero de la Catedral, una casa sita en la calle de la Rúa (hoy Zapateria) limitrofe con otra de este Cabildo y por otra parte con otra del Cabildo de clérigos de la universidad de curas.

25 de Febrero de 1492. En la Villa de Sta. Fé confirmaron los R. R. G. C. la carta de 1438 y sobre carta de 1441 de la Reina D.ª Maria, Señora de Plasencia, dada á los vecinos del medio lugar de Aldeanueva del Camino; para no pechar mas que como ocho pecheros y ser exentos los que á él fueren á vivir de parte fuera de Tierra de Plasencia.

26 de Febrero de 1593. Se dió en Madrid executoria contra los señores obispos sobre procesiones.

26 de Febrero de 1898. En virtud de Oficio del Sr. Intendente D. Agustín Gutiérrez de Tovar, de fecha 23, suministró el Cabildo Catedral, el equivalente de 2000

fanegas de trigo á 50 reales cada una, que importaron 100.000 reales.

27 de Febrero de 1519. Hizo testamento el licenciado Pedro de Cepeda y por él fundó y rogó á su mujer fundara de nuevo el Hospital de la Merced, agregándole al de este nombre, perteneciente á la ciudad, y al que dejó Alonso de Xerez. Or lenó levantar el edificio con puerta frente á la de la Ciudad, que llaman puerta de Talavera, en dos alcáceres que estaban juntos, de los cuales el uno era del Hospital de D.ª Gracia y el otro de Francisco de Xerez y de Fernando de Trejo. Mandó enterrar su cuerpo detrás de la puerta, luego que fuera concluido el edificio.

28 de Febrero de 1738. Real carta dada en Madrid al Corregidor D. Antonio Berra y Monroy por la que se ordena sean oídos los vecinos ante los escribanos del n.º de cada una de las villas y lugares comprendidos en el suelo y Tierra de la ciudad de Plasencia y su partido y los que confinan; se apeen y deslinden sus términos teniendo presentes los deslindes anteriores y los títulos y privilegios de que cada población goce.

29 de Febrero de 1659. Ante Gabriel de Oliva, escribano de Alcabalas, se hizo escritura de arrendamiento de los unos por ciento y del trato de paños por Antonio Fernandez de Astorga en 60000 maravedís en cada uno de los años 58 59 y 60 del cual pago se mandó pagar á D. Alonso de Sosa Zancudo y Aguirre, Regidor y Alguacil Mayor y depositario que fué de los unos por ciento el año 1664, mil maravedís del concurso que se hizo á los bienes de dicho arrendador

tercer día á un valle próximo á Alhama, y por la madrugada, Juan Ortega, con 30 soldados, pudo con gran cautela trepar por las rocas en que la fortaleza se asienta; sorprender la guardia y dejar la entrada libre á las tropas del marqués de Cádiz que quedaron dueñas del fuerte

Apercibida la ciudad de lo acontecido, comenzó á batir al enemigo con grandes bríos llevando su empuje hasta el extremo de hacerle retroceder y guarecerse tras los muros de la fortaleza recién tomada; ordenó el marqués de Cádiz abrir brechas en diversos sitios del muro y así pudo atacar por distintos lados á los infieles, que haciendo defensa heroica y brava fuéronse refugiando en la mezquita. Cuando cercados por completo y amenazados por las llamas de invadir su templo, hicieron una salida desesperada, pereciendo casi todos, cayendo los supervivientes prisioneros.

Los cristianos lograron un rico botín de alhajas de oro, plata y pedrería, dinero, riquísimos tejidos de seda y otros objetos de gran valor.

CESAR.

TRAPOS Y MOÑOS

(Revista de la moda)

Yo que hasta hace muy poco tiempo confundía lastimosamente el tricot con el madapolán, estando en la firme creencia de que ambos tejidos servían para confeccionar los trajes de baile de las señoras, me veo obligado por el director á escribir una Revista de la moda. Meditemos. Hay que acudir á la prensa francesa, inglesa, rusa, indostánica... ¡Todo menos declararse incompetente! A caza de periódicos. Bota sillan, Salgo escapado.

¡Vaya un tipo bonito que tiene esa mujer que vá delante! Capa granata, bordada de negro; cuello médisis, falda lisa, velo á la cabeza, guante canela, zapato de charol, y chica al lado con descomunada caja en el brazo. Basta: oficiala primera de modista de nota. ¿Será...? Apresuro el paso.—¡Trini! —¡Nico! —Diálogo vivo, recriminaciones por olvidos, frases un poco fuertes y.... Pausa.—En fin, chico.—En fin, nena....— Otra pausa. El diálogo se convierte en un dúo excesivamente afectuoso, la chica al lado con la caja.—¿Qué tienes que hacer? —Llevar esto á la generala; pero puedo disponer de media hora. Chica, llevate eso á la señora y dile que enseguida voy.—La chica se aleja con la caja al brazo. —Esta noche me llevas al teatro—y son-

Páginas

de la Historia.

Toma de Alhama

28 de Febrero de 1483.

Estaban los árabes en las prostrimerías de su dominación en España; los cristianos no dejaban un momento de paz á los contrarios.

La plaza de Alhama, distante ocho leguas de Granada, confiada en su proximidad á esta capital andaluza, tenía una escasa guarnición; aprovechando tan apreciable oportunidad se pusieron de acuerdo varios notables capitanes, entre ellos D. Pedro Enriquez, gobernador de Andalucía, y D. Pedro Ponce de León, marques de Cadiz, el cual reunió en su propia villa de Marchena 3.000 peones y 2.500 ginetes. Marchando solo de noche llegó al

mo año se leyó en cabildo el informe, escrito en pergamino, dado por el maestro Hernan Ruiz, maestro mayor de las obras de la Catedral Corlubense, después que reconociera las obras; se dió orden al Sr. Obrero de conservar el dictamen y se recompensó su trabajo, con cien ducados y un hospe laje honroso. En el mismo día, por razones que se reservó el Cabildo, despidieron al maestro Juan Correa, aparejador, que en atención al mucho tiempo que había estado prestando sus servicios en la obra, se le dieron cincuenta ducados, además de la asignación anual.

Alejado estuvo más de un año, de la dirección de las obras, el maestro Rodrigo Gil, cuando aparece en Marzo de 1549 solicitando del Cabildo aumento en su asignación, los Sres. acceden por los buenos servicios que presta y lo bien que desempeña su cargo, señalan lo entonces diez mil mrs, quedando fijada la asignación anual en 40 mil mrs.; continuó el Maestro Gil en el desempeño de su cargo y en Nbre. de 1554 termina el Cruceiro, colocando en la clave el escudo del Ilmo. Sr. D. Gutierrez de Vargas Carvajal, como se había mandado en primero de Abril de 1553; en 1555 presenta varios planos para la construcción de la partes superior de la fachada,

el designado por el Cabildo fué signado por el Notario y Secretario Capitular y con urgencia se mandó ejecutar.

Era ya conocido en la historia del arte el Maestro Rodrigo Gil cuando vino á Plasencia; en Salamanca dirigió las obras de la Catedral, hasta el año 1531 que se confió á Juan de Alava; por fallecimiento de éste, de nuevo se encarga de la dirección de las mismas, (1538) supliendo sus ausencias el aparejador Domingo Lasarte, el Cabil o Cauriense (1550) le designa para la importante misión de estudiar las obras de la Catedral, le dá la dirección de ellas en 1572, en 1575 aun continuaba en el desempeño de este cargo. (1)

(1) El distinguido analista D. Alejandro Matias Gil en su importante obra *Las VII. Centurias de la Ciudad de Alfonso VIII*; hace un resumen de los placentinos ilustres que se hicieron dignos de admiración por virtud, ciencia y heroísmo; pero no menciona á los que se distinguieron en las artes, y sus nombres; viven en las obras que contemplamos: no haremos hoy una compilación de ellos, pero si citáramos, en esta nota, los que intervinieron en la construcción de la Catedral de Coria y en las iglesias parroquiales de Santiago y San Mateo de Cáceres: en Coria el Maestro *Francisco Moro* carpintero (1473); el Maestro *Luis Moro*,

Además el Maestro Rodrigo Gil de Hontañón, con Sancho de Cabrera, trazó y dirigió, las obras que en la parroquia de Santiago de Cáceres costó D. Francisco de Carvajal, Arcediano de Plasencia y Bejar, en la que estableció doce Capellanes, bien dotados para mayor esplendor del culto. Fué D. Francisco Carvajal hijo de Juan de Sande Carvajal y de doña Leonor Saavedra, sobrino del Emmo. Sr. Cardenal Bernar-

carpintero (1481); el Maestro *Francisco Gonzalez*, cantero (1506); el Maestro *Alvaro de Jaen*, carpintero (1511); el Maestro *Francisco Hernandez*, arquitecto (1570); el Maestro *Pedro de Mata*, pintor (1611); el Maestro *Juan Sanchez*, ensamblador (1612); el Maestro *Alonso Sanchez*, arquitecto (1617); el Maestro *José Sanchez*, pintor (1638). En Cáceres parroquia de Santiago el Maestro *Juan de Mena*, el Maestro *Lorenzo Martin*, y el Maestro *Pedro Marquina*, canteros (1554 á 1556).—En la parroquia de S. Mateo el Maestro *Luis Cano*, cantero (1539); el Maestro *Guillen* (1551); el Maestro *Hernan Lopez* (1575); el Maestro *Lorenzo Martin Paniagua* (1586) y el Maestro *Cristobal Gonzalez*, carpintero (1595). Estas importantes noticias de los artistas, nos las ha facilitado nuestro particular amigo el Ilmo. Sr. D. Eugenio Escobar, dignísimo Dean de Plasencia y antes Arcipreste de Coria.

dino de Carvajal: contemporáneamente fué Arcediano de Plasencia y Bejar, (2) Canó-

(1) Muchos prebendados de la S.I. Placentina fueron contemporáneamente dignidades en otras S. Iglesias, citemos algunos.—D. Alonso Rodriguez de Maluenda Racionero en Plasencia y Arcediano de Coria (1425). D. Alvaro de Monroy Dean de Plasencia y Arc. de Guadalupe (1427) Don Alonso Rodriguez, Racionero en Plasencia, Abad de Glavetro en Burgos (1432). Don Pedro de Carvajal, Rac. en Plasencia, Arc. de Cáceres (1450). D. Sancho de Carvajal Racionero en Plas; Arcediano de Coria (1459). D. Pedro de Astuñiga, Rac. en Plasencia, Rector de la Universidad de Salamanca (1460). D. Alfonso Fernandez de Medina, Tesorero en Plasencia y Chantre en Coria (1460). D. Diego de Carvajal, Rac. en Plasencia, Tesorero de Coria (1461). D. Diego de Carvajal, Canónigo de Plasencia, Arc. de Coria (1472). D. Martin de Yanguas, Canónigo en Plasencia, Arcediano de Zamora (1480). D. Diego de Chaves, Racionero en Plasencia, Arc. de Varonceli en la S. I. de Orense (1490). Dr. D. Bernardino de Carvajal, Canónigo en Plasencia y Provisor, Arcediano de Nájera (1520). D. Hernando Cornejo, Racionero en Plasencia y Provisor, Chantre en Astorga (1534). D. Juan Tamayo, Racionero en Plasencia, Maestrescuela en Ciudad Rodrigo (1555) y tantos otros.

rie, como diciendo «ya estás cojido otra vez». Yo pensando: «ya tengo hecha la revista» conteste:—pero, vida, si he de consultar una porción de periódicos para hacer una endiablada crónica de moda, que me trae loco.—¿Nada más que eso? Yo te la haré. Pero júrame que me llevas al teatro—Lo juro.—Contesté yo rivalizando con Alfonso VI en la solemnidad de Santa Gadea.—Pues, allá va.—Venga.—Y en plena calle, armado de lapiz y cuartillas, me pongo á escribir. Habla *mí modista*.

—En lo que estamos trabajando más, desde que pasaron los carnavales, con sus apuros, es en unas chaquetitas cortas, muy monas, que se llevan, con faldas en cuyos bajos lucen cenefas de picados. Las tales chaquetitas, que repito que son muy cortas, se caracterizan por luengas solapas de dientes redondos, con botoncitos dorados formando motas y aldetas rectas. Completan el traje, camiseta inglesa de paño blanco y larga corbata, ocultando casi por entero un peto de raso cereza. Es un trajecito para calle muy precioso. Estamos haciendo también, para una ex-ministra, que frisa en los cincuenta y pico una *toilette* muy señora y propia de ceremonia. Consiste en traje de seda negra, forma princesa, cerrado á izquierdas, bajo una cenefa de terciopelo pensamiento. En idéntico sentido, una guirnalda bordada en hojas de azabache, adorna el cuerpo y termina á media altura en una cascada del mismo terciopelo pensamiento; bordada también de lentejuelas, continuando la guirnalda á lo largo de la falda, cuyos bajos guarnecen angostos paramentos espaciados, formados de azabache y de flores de terciopelo sobre blanco. Según una amiga mía, sombrerera, lo que hace á este traje el colmo de la elegancia, es una pequeña capota de tul blanco con ramitos de pensamientos y lazo bordado de azabache. El sombrero se ata bajo la barba con unas bridas de tul en fruncido de espumosos rizadillos. ¡Ah! Puedes decir en tu artículo que es muy cursi llevar motas y lunares de felpa en los velillos. Ahora son finisimas, y únicamente cuando se trata de una jamona algo averiada es tolerado el velo espeso, de compacto ramaje *chantilly*. Hay dos maneras elegantes de llevarlo: la primera, muy corto, dejando al descubierto los labios, y la segunda, cubriendo barba y orejas y anudando en lazo por detrás del cuello. Pero ¡que tarde! me voy corriendo. Irás á buscarme esta noche ¿verdad?—Sí; iré... ¡Feliz!—¡Adios!—¡Adios!—Y....

Lectora: ya tienes tu crónica de novedades. En cuanto á Trini, ¿voy? ¿no voy? A suertes. Sale cara, voy; sale cruz, no voy... Cruz... ¡Buena! Pues voy de todos modos.

NICOMEDES.

REVISTA BURSÁTIL

Continúan los *corros* de todos nuestros valores en la Bolsa, tanto los de contado, como los de fecha, muy animados, siendo el alza la característica que lo distingue, y la especulación el móvil que la impulsa, sin consideraciones sobre el estado financiero del país y el porvenir que aguarda á nuestras deudas.

Con una base tan deleznable, fácil es predecir que el edificio artificioso es tan inseguro, que cualquier suceso que le afecte puede conducirle al verdadero tipo de donde no debió salir, y en el cual con ligeras variaciones, debió esperar la solución de los problemas financieros.

Pero la especulación no se satisface con este sistema prudencial, que acogen y practican los capitales, que vienen á emplearse para disfrutar una renta conocida de antemano, y asegurada en un presupuesto más ó menos equitativo, pero de cuyo examen se deduce la seguridad de sus intereses.

Siendo pues, hoy la especulación la que domina en todos los *corros* de nuestros valores, explotando en unos los arbitrajes con las demas plazas, y en otros las esperanzas en proyectos que nadie conoce, y que por lo tanto se prestan más que nunca al juego, hay muchos capitales en nuestra Bolsa que adquieren y venden al conta-

do, para beneficiarse de diferencias obtenidas de semana á semana; apareciendo en la importancia de las operaciones y la suma de transacciones, que existen grandes capitales los cuales buscan avidamente su empleo en valores públicos, cuando desgraciadamente no es así.

Claro que el juego es peligroso, y que al llegar la realidad, muchos de los que vienen siguiendo ésta *martingala*, sufrirán un cruel desengaño, pero se resignarán á quedarse rentistas hasta tanto que repongan las pérdidas que hubieran podido sufrir.

Así, pues, nuestro consejo imparcial á los capitales dispuestos á emplearse en fondos públicos, es de esperar el próximo desenlace de nuestra averiada Hacienda, y no deslumbrarse por el falso espejismo con que les ofusca el precio de nuestras cotizaciones oficiales, y esperar á que él esté en armonía con el interés definitivo que pueda ofrecer, examinando la seguridad que las cifras de un presupuesto pueda asignarle. Esto es lo prudente, y en esta conducta puede basarse un buen empleo del capital; mucho mejor que en la fantasmagórica subida de un día y otro, que no está fundada en nada real y positivo que la justifique.

Como consecuencia de lo que dijimos anteriormente la interpelación del Sr. Canalejas y la contestación dada por el Sr. Ministro de Hacienda en el día de ayer, determinaron el 22 del corriente una baja en el 4. por 100 interior de 0,50 por 100, en las Cubas viejas de 3,55 por 100, en las nuevas de 4,15 y en las Filipinas de 1,50.

Repuestos algo los cambios con motivo de la derrota del gobierno en el nombramiento de secciones del Senado, por la creencia en Bolsa de que este suceso previsto ocasionara una (ré) que producirá la subida al poder de un ministro Silvela, se han cotizado á última hora en alza nuestros valores; quedando el 4. por 100 interior á fin de mes á las 5 de la tarde á 58,77; las Cubas viejas á 59,30; las nuevas á 50 por 100; el exterior á 69,85, y las Filipinas al 68 por 100.

Hoy 23 con motivo de la próxima liquidación, y la esperanza de una cercana crisis ministerial que acelere el arreglo de la deuda pública, se ha descontado este próximo suceso en alza quedando al 4. por 100 interior á 59,25 al contado y 59,15 á fin de mes, el 4. por 100 exterior á 70,20 el 4. por 100 amortizable á 70 por 100; las Cubas viejas á 59,90, las nuevas á 51,10 las Filipinas á 68 por 100 Las aduanas á 91,20. El Banco de España á 399 y los tabacos á 245,50.

El optimismo reinante debe subordinarse á la seguridad de un arreglo basado en un presupuesto, que al fundarse en los recursos que el país puede satisfacer, cubra las necesidades más imprescindibles, asegurando sin *deficits*, siguiendo el sistema hasta aquí empleado, el optimismo de hoy se convertirá en desaliento mañana, así pues, prudencia, y antes de emplear el dinero esperar con calma.

Madrid —23— de Febrero 1898.

MERCURIO.

Crónica local.

EL LICEO

2ª función dramática celebrada por dicha

Sociedad el día 23 de Febrero.

Una función notabilísima fué la del jueves 23 del corriente. En ella se puso de relieve lo que progresan las distinguidas Stas y los entusiastas jóvenes que forman la culta sociedad *El Liceo*.

Representaron *El Oso muerto*, graciosa comedia de Vital Aza y Ramos Carrión; luciendo sus dotes de verdaderas artistas las Señoritas Elisa Rodríguez, Encarnación Ingerto, Ascensión Vereá, Josefá Estevez y Carmen Rosado, todas conocidas de nuestros lectores por haber tomado parte en la 1.ª función.

De ellos, Julio Valls fué el actor de siempre, notables Rafael Belloso, César Valls y Fernando Vereá; y hemos dejado para el último á Angel A. de Sotomayor, porque es el único nuevo actor; su papel fué corto, pero demostró el joven Sotomayor condiciones tan excepcionales, que le colocan de lleno entre los mejores; tiene un dominio de la escena y una acción y una mímica, tan completas que parece que siempre ha estado en el escenario.

Todos fueron aplaudidísimos por la numerosa concurrencia.

Después recitaron un diálogo de Celso Lucio, Josefá Estevez y Fernando Vereá recibiendo una merecidísima ovación.

Levantóse á poco el telón y aparece una Sta que aun no conocen nuestros lectores como actriz; y que demostró serlo y de las buenas.

Trinidad A. de Sotomayor hizo el dulce papel de Elisa de *Mas vale maña que fuerza* y lo hizo con una delicadeza y con una propiedad tal, que parecía una verdadera actriz.

Nadie hubiera dicho que era la primera vez que salía á las tablas la Señorita de Sotomayor; aquella naturalidad en el decir, aquellos disgustos tan bien fingidos, y aque-lla alegría al ver que su marido se queda en casa no es fácil que encuentren mejor intérprete que lo fué la distinguida Sta. Trinidad A. de Sotomayor; enviámosla nuestro entusiasta parabien.

El papel de mujer furiosa que hizo Carmen Rosado, contrastando con la bondad de su carácter que conocen cuantos la tratan, estuvo admirablemente interpretado.

Aquella furia que quiere coser á su marido á las faldas para que nunca le dé el sol sin que ella le haga sombra; aquella mujer que solicita á su amiga, la buena, la *tranquila*, para impedir que los maridos se diviertan solos, y se exaspera porque su amiga no piensa como ella, y por último ríe con el amigo de su marido y marido de su amiga, tuvo en la Sta. Carmen Rosado la más fiel interpretación: no es posible llegar á mas en la escena; reciba la Sta. de Rosado nuestra entusiasta, nuestra cordial felicitación.

Terminó la velada con el notable monólogo *Oratoria fin de siglo*, que interpretó á maravilla nuestro amigo César Valls, Mil aplausos á todos y que sigan.

Sueltos y Noticias.

A nuestros lectores

Deseando corresponder al favor que nos han dispensado acogiendo con benevolencia nuestra modesta publicación, hemos contratado con *La Prensa Ibérica* un cambio de servicios periódicos que esperamos serán del agrado de nuestros lectores, empezando en este número con una *Revista de la Moda* y una *Revista Bursátil*, á los cuales seguirán otros trabajos que esperamos serán del agrado de nuestros lectores.

Si seguimos, como esperamos, mereciendo el favor de nuestros suscriptores aumentaremos de tamaño *LA CRÓNICA* y la haremos semanal.

Real Orden

Ha sido comunicada recientemente una R. O. por la que, el Sr. Ministro de la Gobernación llama para formar parte del patronato del Colegio de San Calixto de esta Ciudad, á los Sres Dean de la S. I. Catedral y Síndico del Ayuntamiento.

En Madrid

Desde el día 20 del corriente está en la Corte, nuestro distinguido amigo, D. Pedro Sanchez Ocaña, Senador por nuestra provincia.

A la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento

Sabemos que el Sr. Alcalde está en la mejor actitud, respecto de la instancia del Sr. Chantre sobre la creación de la Escuela de adultos, y que se propone facilitar al abnegado y virtuoso sacerdote un local bueno y en sitio céntrico.

Pero también sabemos que la Comisión *correspondiente* no se reúne, y que algunos Sres. de ella dicen que *eso* tiene que fracasar porque en otras ocasiones ha fracasado. Bueno, supongamos que fracasa despues de que esa Comisión haya hecho lo que ahora debe hacer, nadie culpará á la Comisión; pero ¡ah! si el fracaso es antes y á causa de no reunirse la citada comisión. ¿quién será el culpable del fracaso? *La Comisión correspondiente*.

El Liceo

El Domingo 26 del actual celebraron una Sesión los socios fundadores de dicha recreativa Sociedad, y discutieron y aprobaron el Reglamento por que ha de regirse la misma.

Si no estamos mal enterados se acordó ampliar el número de socios creando la clase de socios de número, lo cual anunciará oportunamente el Secretario de la Junta Directiva.

Nosotros aplaudimos con verdadero entusiasmo á los jóvenes placentinos que han conseguido dar vida á esas reuniones, familiares en un principio, y forman el *Liceo Placentino*.

Vergüenza nacional

El Correo Gallego, periódico monárquico del Ferrol, ha publicado en un suplemento los telegramas que se cruzaron entre el Gobierno Español, el Gral Blanco, el Almirante Cervera, y demás autoridades que intervinieron en todos los asuntos de la desdichada guerra exterior que hemos sostenido con América:

Es una vergüenza lo que esos telegramas dicen, y es vergüenza mayor que los hayan publicado los periódicos *yanquis* de donde los ha traducido el periódico ferrolano.

Pero es conveniente que España sepa que hombres tiene y ha tenido al frente de sus destinos, y por esta razón es de aplaudir la publicación hecha por el colega gallego.

La Cruz Roja

Es muy digna de todo elogio la constancia con que ha prestado la Asociación de la Cruz Roja de esta Ciudad sus servicios, socorriendo con solicitud á cuantos soldados repatriados pasan por la Estación del Ferrocarril, y muy especialmente la abnegación con que lo han verificado concurrendo sin interrupción al tren de las 4. de la mañana, hora intespertiva y molesta por la estación que se atraviesa, los Hermanos de oficio ó Camilleros cuyos nombres se citan á continuación.—

Felipe Benicio López.—Faustino Mateos Chamorro, José Gabriel Serna Juan Clemente, Juan Zaba Talavera, Manuel Herrero González, Manuel Sánchez Rivero, Nicomedes Martín, Luis Serrano Herrero, Angel Carballedo Garcia, Juan-Antonio Dominguez Soria, Casiano Clemente,

Francisco Martín Lúcas, Lorenzo Portillo Regidor, Eugenio Mirón Monroy, Anselmo Mateos López, Francisco Sueiro Varela, Juan Mota Martín, Ignacio Ovejero Martín, Regino Rubio,

Boletín religioso.

SANTORAL DE LA DECENA, Marzo.

Día 1.º Santo Angel de la Guarda, Santos. Rosendo, español, Suitberto y Albino obs. Santas Eudoxia y Antonina mrs.
 Quien esconde el trigo, será maldito en los pueblos, mas la bendición sobre la cabeza de los que venden. (Sal. XI. 26.)
 Día 2. Santos. Lucio español; Absalón y Lorgio mrs. Simplicio pp; santas Secundila y Genara mrs.
 Quien se levanta de mañana, quien busca bienes; más el que es investigador de males, será oprimido de ellos. (Sal. XI. 27.)

Día 3. Santos. Ematerio y Caledonio mrs: Marino y Asterio mrs., Ticiano ob. y santa Cunegunda emperatriz.
 Quien en sus riquezas fia caerá; mas los justos brotarán como hoja verde. (Sal. XI. 28.)

Día 4. Santos Casimiro rey, Basilio, Eugenio, Nestor y Arcadio obs. españoles, Pio ob de Sevilla mr.
 El que ama la corrección, ama la ciencia; mas el que aborrece las reprensiones, es incipiente. (Sal. XII. 1.)

Día 5 Ntra. Sra. de Africa. Santos. Eusebio, Palatino, Erebo y comps. mrs. (fiesta en Medellin) Adrian y Focas mrs., Gerásimo anacoreta. santa Faina vg.

La mujer hacendosa es la corona de su marido: y la que hace cosas dignas de confusión, le será podredumbre en sus huesos, (Sal XII. 4.)

Día 6. Santos Victor, Victoriano, Claudio y Cenon mrs. Marciano ob, y mr. y Olegario ob. de Barcelona y santa Basa mr.
 Mejor es el pobre que se basta á si mismo, que el jactancioso y que está necesitado de pan. (Sal. XII. 9.)

Día 7. Santo. Tomás de Aquino conf. y dr. Revocato, Saturnino y comps. mrs. Teófilo, Pablo y Gaudiano obs. Santas Perpetua y Felicitas mrs.

El fatuo luego muestra su enojo: mas el que disimula la injuria, es prudente. (Sal. XII. 16.)

Día 8 Santos. Juan de Dios fund. Julian arz. de Toledo. Filemón, Apolonio y otros mártires, Veremundo abad y conf. santas Herencia y Felicitas mrs.

Quien guarda su boca, guarda su alma; el que es inconsiderado para hablar, sentirá males. (Sal, XIII. 3.)

Día 9 Santas Francisca, viuda romana. Catalina de Bolonia vg., Santos. Pancirno ob. español y Gregorio, abad.

Entre los soberbios siempre hay contendas; mas los que todas las cosas hacen con consejo, se rigen por la sabiduría. (Sal. XIII. 10.)

Casas recomendadas.

Sombrerería de José García Maroto Plaza Mayor 22.
 Café y Gaseosas de la Viuda de Sagre Plaza Mayor 36.
 Ultramarinos de José Romero García Plaza Mayor 12 y 14.

Comercio de paños y novedades de Manuel López, Plaza Mayor 50.
 Dentista americano, C. Muñoz. Rey 23 2.º

Café de M. Arroyo. Plaza Mayor 18- LA VIRGEN DEL PILAR - Ultramarinos de Antonio Herrero Toves, Trujillo 13.

LA MODA.—Comercio de paños, capas, camisas y novedades de Demétrio Hernández Talavera, 20.

Peluquería y Barbería del Siglo de Felix Parrera, Zapatería 1.

Tejidos, paquetería y coloniales de Agustín Aguilar, Plaza Mayor 50, esquina á la de Zapatería.

Despacho de vinos de Valdepeñas superiores, de Alfonso Galvez, Pedro Isidro, 4, Ultramarinos de Francisco Gallardo. Trujillo, 4.

Sastrería de Cayetano Sánchez, Talavera 13.

Plasencia Tip. de E. PINTO SANCHEZ

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE MAQUINAS

FUNDICION DE HIERROS Y BRONCE

MONEO É HIJO Y COMPAÑIA

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

SALAMANCA

Máquinas de vapor de todos sistemas.
 Turbinas sistema Fontaine perfeccionados.
 Ruedas hidráulicas varios sistemas.
 Prensas hidráulicas y de usillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños cueros corcho etc. etc.
 Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva.
 Prensa para la fabricacion de pastas para sopas calentando la campana á fuego directo por agua de vapor
 Amasadoras, Giratorias y Envolvedoras para trabajar las pastas para sopa movidas á brazo por caballería motor.
 Bombas y Norias perfeccionadas para elevacion de aguas y grandes riegos.
 Molinos harineros con piedras y rodillos sistema Greduber de Viena.
 Tramisiones de movimiento sistema Norte Americano.
 Fuentes monumentales de vecindad y jardin.
 Tuberías para conduccion de aguas, gas y vapor.
 Especialidad en materiales para Ferro-Carriles. Ruedas para Wagonetas, de hierro endurecido fundidas en coquilla (garantizadas) Wagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.
 Piedras Francesas de la Forté Dordogne para la multura de cereales.
 Armaduras para edificios, Puentes y Mercados Metálicos.

Proyectos Industriales

Dirección Telegráfica, MONEO, Salamanca.

EMULSION-ROSADO.

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

La mejor preparación que se conoce de aceite de hígado de bacalao: buen sabor, inalterable y con el 70 por 100 de aceite, premiada con medalla de oro en las Exposiciones de Bruselas, Sainte-Gille Chicago y Cairo

Precio 2 pesetas frasco.
 Rebaja á los Farmacéuticos.

FARMACIA-ROSADO-PLASENCIA

PASTILLAS DE ANDREU

para la tos

SE VENDEN EN LA

FARMACIA DE ROSADO

OVULOS-ROSADO.

de glicerina solidificada y con los medicamentos que el Médico pida.

Nueva forma farmacéutica de aplicación de los agentes curativos necesarios en las enfermedades de las mujeres, que suprime las tornudas de algodón y preserva de infecciones.

Caja de seis óvulos simples 3 pesetas.
 LOS COMPUESTOS Á PRECIOS VARIOS, SEGUN DOSIS

Rebajas á los Farmacéuticos.

FARMACIA-ROSADO-PLASENCIA

EL REUMATISMO Y LA GOTA

El artritis reconoce por causa el ácido úrico en exceso en la sangre de ácido úrico.

El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataporesis*, se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antídoto del doctor Sbleuh, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio al-

guno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional. *Arenal, 1, Madrid.*

FERRETERÍA Y CORDELERÍA

DE LA

Vda de Domingo Arroyo

19 Plaza Mayor 19

PLASENCIA

CASA FUNDADA EN 1868

La casa que más barato vende en los artículos que se dedica.

JUAN HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ

“LA ACTIVIDAD,”

GRAN BAZAR DE CAMAS Y MUEBLES

Sección A. Mobiliarios completos de ebanistería y tapicería desde lo más modesto á lo de más lujo.

Sección B. Inmenso surtido en camas doradas, de hierro y de madera de haya, nogal y caoba.

Sección C. Jergones de todos sistemas.

Sección D. Depósito de muebles de madera curvada, de las mejores fábricas de Austria; camas, mecedoras, sofás y sillas con asiento de rejilla ó madera perforada ó repujada, lavabos, centros, banquetas para piano, percheros, etc.

ADVERTENCIAS. 1.ª Los muebles comprendidos en las Secciones A y C, son contruidos en los talleres de la Casa, por lo cual se garantiza su solidez y esmerada construcción.

2.ª Para la exportación á provincias hay montado un taller exclusivo para embalajes. Los muebles de la Sección D, se remiten sin aumento de precio por razón de embalaje.

MADRID.—Puebla, 19.

LA CRÓNICA DE PLASENCIA

PERIÓDICO DECENAL.

Sr. D. _____

Provincia de _____